



32-

Fusagasugá, 2019 - 04 - 01

ADENDA No. 02

INVITACIÓN N° 002 – 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y SALIDAS ACADÉMICAS Y TODOS AQUELLOS EVENTOS ORGANIZADOS O EN LOS QUE TENGA PARTICIPACIÓN LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2019.”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que el día 22 de marzo de 2019, se publicó la invitación N° 002 de 2019 para contratar el **“Servicio de transporte automotor para el desarrollo de prácticas y salidas académicas y todos aquellos eventos organizados o en los que tenga participación la comunidad académica de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia 2019”**.
2. Que, el día 26 de marzo de 2019 se recibieron observaciones a los términos de referencia de la Invitación N° 002 de 2019 en la fecha establecida.
3. Que, el día 27 de marzo de 2019, se expidió adenda N° 01 a la invitación N° 002 de 2019 en razón a las observaciones presentadas.
4. Que, considerando que la evaluación de los requisitos habilitantes se surtió el día 01 de abril de 2019 y conforme al principio de celeridad de la contratación estatal, se hace necesario modificar el siguiente numeral de los términos de la Invitación N° 002 de 2019, quedando así:

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	22-03-2019	22-03-2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co , asunto: observaciones a los términos Invitación N° 02) en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	26-03-2019	26-03-2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	27-03-2019	27-03-2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a	29-03-2019	29-03-2019

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.		
Evaluación de ofertas requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	01-04-2019	01-04-2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	02-04-2019	02-04-2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante <u>radicación personal</u> , en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados Invitación N° 02 , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	03-04-2019	03-04-2019
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	04-04-2019	04-04-2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	05-04-2019	05-04-2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	08-04-2019	08-04-2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional	09-04-2019	09-04-2019

NOTA No. 1. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través del correo electrónico institucional de la Oficina de Compras comprasudec@ucundinamarca.edu.co cotizar acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el primer (1°) día del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Kelly Johanna Plazas Vásquez
Oficina de Compras

32.1.4-46.13